

cas, fondo de comercio, etc. Régimen de anotaciones. Activo inmaterial no realizable.—Activo ficticio.

12. Cuentas representativas de la estructura financiera de la Empresa.—Créditos.—Cuentas del neto patrimonial: Capital, reservas, provisiones, etc. Cuentas diferenciales.—Cuentas de pérdidas y ganancias.

13. Cuentas de orden: transitorias, suspensivas y de compensación.—Régimen de anotaciones.—Otras cuentas de orden.

14. Concepto sobre balance.—Regularización.—Liquidación y determinación de los resultados del ejercicio: Su distribución.—Comprobación terminal.

15. Cierre y apertura de cuentas.—Formación del balance de situación.—Liquidación de negocios y su contabilización.—Quiebra y suspensión de pagos.

16. La Contabilidad de las Entidades administrativas, presupuestos.—Régimen de anotaciones: Apertura, gestión y liquidación.—Contabilidad patrimonial.

17. La Contabilidad de las Sociedades mercantiles.—Sociedades colectivas y comanditarias en sus dos variedades.—Régimen de anotaciones: apertura, desarrollo y liquidación del ejercicio.—Aumentos y disminuciones de capital.

18. Sociedades anónimas y de responsabilidad limitada.—Régimen de anotaciones: apertura, desarrollo y liquidación de ejercicio.—Aumentos y disminuciones de capital: emisión y amortización de obligaciones, pago de intereses.

19. Transformación, fusión y absorción de Empresas.—Concepto y régimen de anotaciones.

20. Contabilidad de costes: sus objetivos.—Idea general de los costes tipo, estimados, históricos y «standard».

21. Análisis de balances: sus clases.—Los «ratios» y su significación.—Breve idea de la situación financiera y económica. Investigación de resultados.

22. La mecanización de la Contabilidad, su organización.—Clasificaciones de equipos.—Niveles de mecanización.—Tipos principales de máquinas de contabilidad.

23. Máquinas de tareas unitarias.—Registradoras, facturadoras, contabilizadoras.—Especial consideración de la ficha contable legible para el operador y para la máquina.—Máquinas para el tratamiento conjunto o integrado de la información.—La tarjeta y la cinta perforadora: las lecturas óptica y magnética de documentos originales.—Idea general de los ordenadores electrónicos.

24. La contabilidad pública.—Contabilidad preventiva, ejecutiva y crítica: idea general de cada una de ellas.—Los Presupuestos Generales del Estado desde el punto de vista contable.—Especial consideración de la estructura del presupuesto de gastos.

25. Créditos extraordinarios y suplementos de crédito.—Créditos que afectan a varios presupuestos.—Transferencias de créditos.—Remanentes de créditos.—Resultas de ejercicios cerrados.

26. La ordenación de gastos y pagos.—Fases del procedimiento y principales documentos.—Intervención crítica de los gastos y fiscalización de los pagos.

27. Justificación de los gastos y pagos según su naturaleza. Formación y administración de nóminas.—Justificación de los gastos de material.

28. Documentos de Tesorería.—Mandamientos de ingreso y mandamientos de pago: concepto, contenido y procedimiento.—Otros documentos de Tesorería.

29. Idea general de las principales cuentas: de Tesorería, de rentas públicas, de gastos públicos.—La Cuenta General del Estado.—El Tribunal de Cuentas.

30. Idea general del sistema financiero de las Entidades estatales autónomas.—Presupuestos.—Ingresos y gastos.—Contabilidad e Intervención.

Tercer ejercicio

Estadística

1.º La estadística: conceptos básicos.—La población o colectivo a analizar: elementos, tamaño y caracteres.—Caracteres cuantitativos o variables: sus clases.—Caracteres cualitativos o tributos: sus modalidades.—Medida de los caracteres.

2.º Clases de estadística.—Estadísticas de una sola variable: conceptos de frecuencia, tabulación, clases e intervalos.

3.º Estadísticas de dos variables: tablas de única o de doble entrada.—Estadísticas de más de dos variables: concepto de agregación.—Estadísticas de atributos.

4.º Sistemas de representación gráfica.—Representación de una distribución bidimensional.—Representación de series cronológicas.—Otras representaciones.

5.º Promedios.—Media aritmética.—Media aritmética simple y ponderada.—Mediana.—Moda.—Aplicaciones de las medidas de promedio.

6.º Medidas de dispersión.—Recorrido.—Varianza.—Desviación típica.—Representatividad de la media aritmética.—Idea general de la simetría y su medición.

7.º Números índices: Descripción general de los más usuales.—Principales aplicaciones.

8.º Concepto de covariación.—Idea general de la regresión y la correlación: aplicaciones principales.—La autocorrelación: Idea general del análisis de series temporales.

9.º Concepto de muestreo.—Idea general de los métodos de muestreo.—La representatividad de una muestra.

10. Datos demográficos y datos económicos: Referencia a las más importantes fuentes estadísticas españolas.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

RESOLUCION de la Subsecretaría por la que se aprueba la propuesta del Tribunal calificador del concurso-oposición convocado para proveer una plaza de Titulado Superior del Servicio de Publicaciones del Departamento.

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por el Tribunal Calificador del concurso-oposición restringido, convocado para cubrir una plaza de Titulado Superior del Servicio de Publicaciones del Departamento, convocado por Orden ministerial de 30 de noviembre de 1972,

Esta Subsecretaría ha tenido a bien prestar su conformidad a la misma, en la que se incluye a don Carlos Cebrián Llorente, por haber obtenido la calificación exigible para su declaración de apto.

El interesado, deberá presentar en el Registro General del Servicio de Publicaciones, calle Claudio Coello, 44, o bien en la forma prevista en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, y en el plazo de 30 días naturales, contados a partir del día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» los documentos reseñados en la norma 2.ª de la convocatoria.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 6 de julio de 1973.—El Subsecretario, Fernando Benzo.

Ilmo. Sr. Secretario general técnico, Director del Servicio de Publicaciones del Ministerio de Industria.

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Málaga referente a las oposiciones para cubrir en propiedad dos plazas de Auxiliares Técnicos, vacantes en la correspondiente plantilla de funcionarios de la Corporación.

Lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a las citadas oposiciones:

Admitidos

- D. José Luis Martínez Martín.
- D. Antonio Carlos Márquez Royo.
- D. Manuel Schiaffino Robles.
- D. Manuel Otaola Villalba.
- D. José Antonio Villalba Verdugo.
- D. José Vives Bujalance.

Excluido

Don José Antonio del Valle Rivera, por no haber cumplimentado en su instancia los requisitos que previene el párrafo segundo de la base tercera de la convocatoria, ni haber subsanado el defecto dentro del plazo que le fué concedido.

El Tribunal calificador de los correspondientes ejercicios de oposición estará constituido de la siguiente forma:

Presidente: Ilustrísimo señor don Francisco de la Torre Prados, Presidente de la excelentísima Diputación Provincial y como suplente el señor Diputado de la misma don Miguel Álvarez Calvente.

Vocales: Don Pedro Portillo Franquelo, en representación del Profesorado Oficial del Estado; don Jaime Ruiz Gafeote, por los Colegios Profesionales correspondientes; don Francisco Ruiz García, Ingeniero Director de Vías y Obras provinciales, o en su defecto, don Juan Jauregui Briales, Arquitecto provincial.

Secretario: Don Elías Ortiz Mendoza, Secretario de la excelentísima Diputación Provincial y como suplente don Juan López Trigueros, Jefe de la Sección de Personal de la misma.

El sorteo del orden de actuación de los opositores en las pruebas selectivas tendrá lugar el día 20 de agosto próximo a las once horas, en el salón de sesiones del Palacio Provincial.

La práctica de los correspondientes ejercicios de oposición comenzará a las diez horas del día 17 de septiembre próximo

en dicho salón de sesiones, quedando convocados por el presente los señores opositores a los efectos indicados.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Málaga, 21 de julio de 1973.—El Presidente.—5.918-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Alcaraz referente a la convocatoria para cubrir una plaza de Guardia Municipal.

El Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Alcaraz, Hace saber: Que en el «Boletín Oficial de la Provincia de Albacete» número 76 de fecha 25 de junio actual aparece inserto el anuncio referente a la Convocatoria de una plaza de Guardia Municipal vacante en la plantilla, con el Grado retributivo 4, emolumento básico de 48.800 pesetas y demás gratificaciones. El plazo de presentación de instancias es de treinta días hábiles, a partir de dicha publicación.

Alcaraz, 28 de junio de 1973.—El Alcalde, Nicolás Monforte.—5.267-E.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Bilbao por la que se anuncia concurso para la provisión en propiedad de las plazas que se citan.

Se anuncia concurso selección libre para la provisión en propiedad de dos plazas de Analista Programador, una de Programador, dos de Operadores Jefes de Ordenador, dos de Operadores de Ordenador, tres de Operadores de Máquinas Auxiliares y siete de Perforistas del Centro Electrónico del Tratamiento de la Información, de esta Corporación, y que tienen asignado los grados retributivos 14, 12, 11, 8, 9 y 8, respectivamente, y dotadas con los emolumentos básicos anuales siguientes y correlativos para cada cargo: 76.500 pesetas, 70.500 pesetas, 67.200 pesetas, para los tres primeros cargos y 63.100 para los tres últimos.

Se exige edad comprendida entre veintin años cumplidos y no exceder de cuarenta y cinco, el día en que termine el plazo de presentación de instancias.

Dicho plazo es de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente en que aparezca el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los datos completos de la convocatoria aparecen publicados en el «Boletín Oficial de la Provincia de Vizcaya», número 141, de fecha 30 de junio de 1973.

Bilbao, 4 de julio de 1973.—El Secretario general.—5.413-E.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Ceuta por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso oposición convocado para cubrir la plaza de Jefe del Servicio de Extinción de Incendios y Salvamento.

En cumplimiento a lo determinado en el artículo 5 número 2 del Decreto de 27 de junio de 1968 y en relación con concurso-oposición convocado para cubrir la plaza de Jefe del Servicio de Extinción de Incendios y Salvamento, se publica la lista de aspirantes admitidos y excluidos, provisionalmente, para tomar parte en dicho concurso-oposición.

Admitidos

Don Justo García García.
Don Juan Pérez García.
Don Juan Manuel Hernández Lafuente.
Don Manuel Gentil Durán.

Excluidos

Ninguno.

Conforme a la disposición antes citada, se concede un plazo de quince días a efectos de reclamaciones, contra esta lista provisional, con arreglo al artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, a contar del siguiente al de su inserción en el «Boletín Oficial del Estado».

Ceuta, 28 de junio de 1973.—El Alcalde, Alfonso Sotelo Azorín.
5.215-E.

RESOLUCION del Ayuntamiento de La Coruña por la que se hace pública la relación del Tribunal juzgador de la oposición de 5 plazas de Oficiales del Cuerpo Técnico Administrativo de este Ayuntamiento.

Presidente: Ilustrísimo señor don José Pérez Ardá y López Valdivieso, Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayuntamiento, quien delegará, en caso necesario, en el Teniente de Alcalde, don Fernando García Agudín.

Vocales: Don Juan Morros Sardá, Jefe de la Abogacía del Estado en la provincia, que será sustituido, en caso necesario, por el Abogado del Estado, don Carlos Martínez González.

Don José María de Frutos Isabel, Profesor adjunto de Derecho Administrativo y Secretario General de la Universidad de

Santiago, en representación del Profesorado Oficial del Estado, y vocal suplente del mismo el doctor don José Ángel Fernández Arruty, Profesor adjunto de la misma Facultad.

Don Ángel Concheiro Iglesias, Secretario general del excelentísimo Ayuntamiento.

Ilustrísimo señor don José Francisco Carreira Vérez, Jefe del Servicio de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales, en representación de la Dirección General de Administración Local, que será sustituido, en caso necesario, por el Jefe de Negociado de Administración Local del Gobierno Civil, doña María del Amparo de Navasques y de Pablos.

Secretario: Don Juan Pérez Rodríguez, Oficial Mayor del excelentísimo Ayuntamiento, salvo que recabe para sí estas funciones el Secretario de la Corporación.

Lo que se hace público para general conocimiento, pudiendo los interesados, con arreglo a la base vigésima, impugnarlo conforme a lo dispuesto en la base 3.ª de la convocatoria.

La Coruña, 14 de junio de 1973.—El Alcalde.—5.184-E.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Loja (Granada) referente al concurso de méritos para la provisión en propiedad de una plaza vacante de Jefe de Negociado de la plantilla de personal de esta Corporación.

Tribunal que ha de juzgar el concurso de méritos para la provisión en propiedad de una plaza vacante de Jefe de Negociado de la plantilla de personal de este Ayuntamiento.

Presidente:

Ilustrísimo señor don Juan María Santaella Godoy, Alcalde-Presidente de este excelentísimo Ayuntamiento.

Suplente: Don Manuel Torres Rivas, Teniente de Alcalde Delegado de Gobernación.

Vocales:

Ilustrísimo señor don Manuel Bueno de la Cruz, Jefe Provincial del Servicio de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales, en representación de la Dirección General de Administración Local.

Suplente: Don Enrique Rodríguez García, Adjunto Técnico del citado Servicio Provincial.

Don Manuel Carmona Carmona, Abogado del Estado, en representación de la Abogacía del Estado.

Suplente: Don Alfonso López Jiménez, Abogado del Estado. Doña Dolores Sánchez Romero, Directora del Instituto de Enseñanza Media de esta localidad, en representación del Profesorado Oficial.

Secretario:

Don José Luis Robles Castillo, Secretario de la Corporación.

Suplente: Don Antonio Montoro Muñoz, Jefe de Negociado.

Lo que se hace público, de conformidad con la base 5.ª de la convocatoria.

Loja, 8 de julio de 1973.—El Alcalde.—5.384-E.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Los Llanos de Aridane referente a la oposición convocada para cubrir una plaza de Oficial Técnico Administrativo de esta Corporación.

En el «Boletín Oficial» de la provincia, número 72, de fecha 15 de junio de 1973, se publican las bases por las que se registró la oposición convocada para cubrir una plaza de Oficial Técnico Administrativo de esta Corporación, dotada con los emolumentos correspondientes al grado 11 de la Ley 108/1963 de 20 de julio de 1963, o sea, sueldo base 50.000 pesetas; retribución complementaria 17.200 pesetas; indemnización por residencia en Canarias y demás emolumentos legales.

El plazo de treinta días hábiles para presentación de instancias empezará a contar del día siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público a los efectos reglamentarios pertinentes.

Los Llanos de Aridane a 26 de junio de 1973.—El Alcalde accidental, Carmelo Rodríguez Díaz.—5.239-E.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Luarca por la que se hace pública la lista provisional de admitidos y excluidos en el concurso convocado para la provisión en propiedad de una vacante de Aparejador o Arquitecto Técnico.

Expirado el plazo de presentación de instancias, y con arreglo a lo dispuesto en el artículo 5.º del Reglamento de Oposiciones y Recursos, queda expuesta al público, la lista provisional de